

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2463 *INVERSIONES CARBAMAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLASTICART HISPANICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que según el artículo 43 de la Ley 3/2009, las respectivas Juntas Generales de Socios de INVERSIONES CARBAMAR, S.L., (sociedad absorbente) y PLASTICART HISPANICA, S.L.U., (sociedad absorbida), aprobaron el pasado 4 de mayo de 2023, la fusión por absorción de PLASTICART HISPANICA, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Mutxamiel, 8 de mayo de 2023.- Doña Gema Amor Pérez, secretaria del consejo de administración de la sociedad absorbente "INVERSIONES CARBAMAR, S.L.", y, Don Carlos Francisco Baño Marhuenda, como presidente del consejo de administración de la sociedad absorbente "INVERSIONES CARBAMAR, S.L." y, a su vez, administrador único de la sociedad absorbida "PLASTICART HISPANICA, S.L.".

ID: A230017268-1